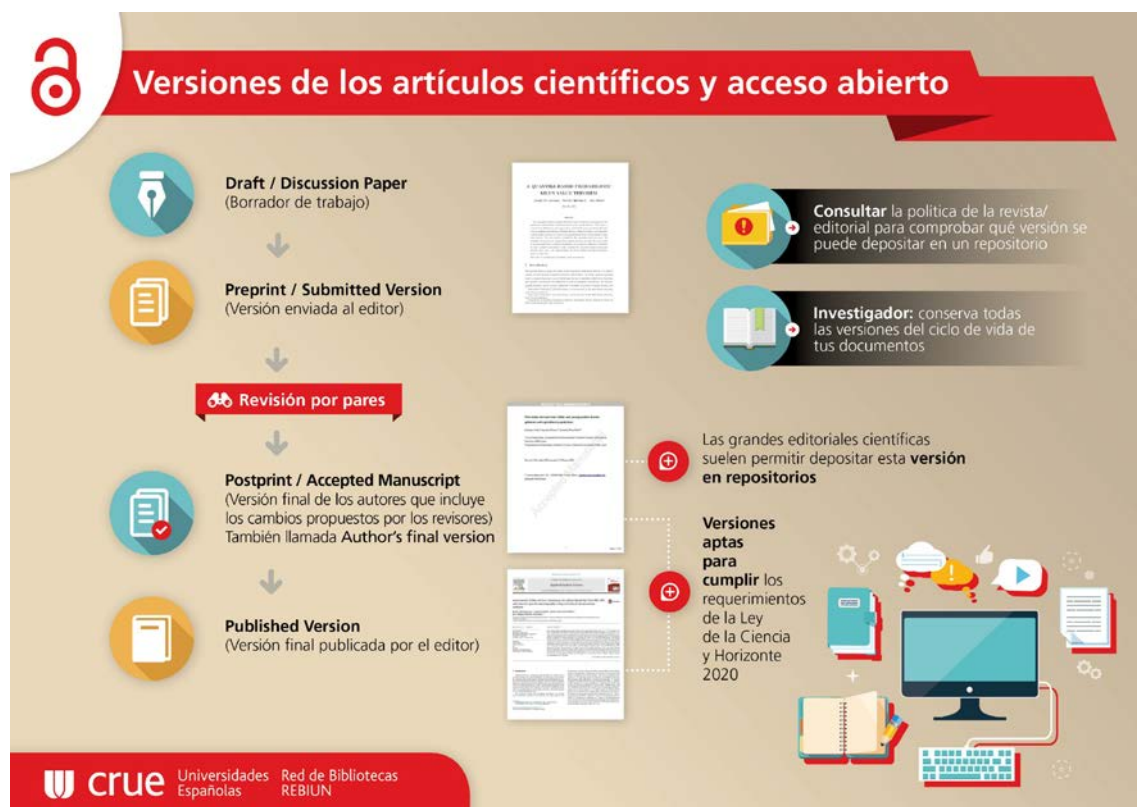


# Infografías elaboradas por el subgrupo de acceso abierto de la Línea estratégica 2 de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN)

## Versiones de los artículos científicos y acceso abierto



# Cómo cumplir con los mandatos de acceso abierto

## Cómo cumplir con los mandatos de acceso abierto

Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (art. 37) y Programa Horizon 2020 (art. 29.2)

### A quién afecta

**Investigadores** que publiquen los resultados de su investigación

### ¿Me pueden afectar otros mandatos?

**SÍ,**  
tu universidad, gobierno regional, etc. pueden tener además un mandato específico de acceso abierto. **Si es así, deberás conocer sus condiciones**

### Qué obliga a depositar

**Las publicaciones** (en su versión final) resultado de su investigación en un repositorio institucional o temático

### Cómo

- Revista o artículo publicado en acceso abierto (vía dorada o híbrida con pago de APC)
- Revista comercial (revisar la política de la editorial para comprobar versión y embargo). Habitualmente el postprint

Datos de investigación en abierto → Plan Piloto Horizon 2020

### Cuándo depositar en los repositorios

Ley de la Ciencia y Tecnología	Horizon 2020
Máximo 12 meses desde su publicación	Entre 6 y 12 meses desde su publicación

### Tipos de versiones

- Draft/Discussion Paper (Borrador)
- Preprint/Submitted Version (Versión enviada al editor)
- Postprint/Accepted Manuscript (Versión final del autor con revisión)
- Published Version (Versión final publicada)

**crue** Universidades Españolas Red de Bibliotecas REBIUN

# Conserva tus derechos de autor frente a las editoriales

**Conserva tus derechos de autor frente a las editoriales**

Ten en cuenta antes de firmar el contrato

- Versión del documento que se puede depositar en abierto**  
↓  
**Consulta**  
SHERPA RoMEO, DULCINEA
- Cuándo se puede depositar en abierto**  
↓  
**Embargo**  
Tiempo que la editorial se reserva para distribuir en exclusiva el artículo.
- Qué derechos de explotación conserva el autor sobre el documento cedido a la editorial**  
↓  
**Incluye una adenda**  
Al firmar el contrato añade que está sujeto a las condiciones de la adenda que adjuntes.

Publicar en abierto es totalmente compatible con la edición comercial

Si cedes todos tus derechos, es posible que no puedas...

- Poner tu trabajo en tu propia web o en un repositorio.
- Usar una copia de tu trabajo para distribuir entre tus estudiantes o en un curso.
- Usar tu publicación como base para futuros artículos.

Con ellas mostrarás qué condiciones pones para usar tu obra.

crue Universidades Españolas Red de Bibliotecas REBIUN

cc creative commons

# Beneficios de publicar en los repositorios institucionales



## Beneficios de publicar en los repositorios institucionales

### ¿Qué son los repositorios institucionales?

Son sistemas en línea de acceso abierto que tienen el objetivo de almacenar, preservar y difundir la producción científica y académica de la comunidad universitaria.



### Objetivos

- Difusión
- Visibilidad
- Impacto
- Preservación

### ¿Qué beneficios proporciona un repositorio?



#### al investigador

- Permite publicar en abierto los documentos resultado de investigación y así cumplir los mandatos (de organismos financiadores).
- **Más visibilidad e impacto**, más citas.
- Garantiza una **correcta gestión de los derechos de autor**.
- **Acceso perpetuo a los trabajos** mediante enlaces permanentes.
- **Datos de uso** que facilitan la participación en evaluaciones.
- Permite el depósito de **todo tipo de documentos**, incluso inéditos (artículos, monografías, capítulos de monografías, comunicaciones en eventos, tesis, trabajos académicos, datasets, videos, etc.) **y en todo tipo de formatos**.



#### a la universidad

- **Reunir y difundir** al mundo la producción científica y académica de la institución.
- **Aumento de la visibilidad** de la institución a través de las obras de sus autores y mejora del posicionamiento en Google.
- **Preservación para el futuro** de la obra de los autores y de la actividad intelectual de la universidad.



#### a la sociedad

- **Acceso al conocimiento** para toda la sociedad y reutilización en beneficio de todos.
- Permite **visibilizar** y rendir cuentas de la inversión pública realizada en investigación.
- **Disminuye la brecha de acceso a la información** entre las instituciones y países.



Universidades Españolas Red de Bibliotecas REBIUN